"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VARGAS CHANCO VICTOR
Título Habilitante:	17-MAD-TAH/PER-FMP-2019-007
RUC:	10050644800
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	159-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/10/2019 - 09/10/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	168.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00226-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 23/11/2021, Término: 23/11/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00033-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00348-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.797U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	1	18.378	10.862	18.125
2	*Dipteryx odorata* \| *Shihuahuaco*		138.695	145.767	79.867

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:08:01

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.